

 E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
	CODIGO:	HNSC-GG-OP-001
	PAGINA	Página 1 de 5
ACTA DE REUNION		

ACTA		
HORA INICIO: 3:00 Pm	HORA FINALIZACIÓN: 5:00 Pm	Fecha: 20 de Marzo del 2025
Lugar:	Consulta Externa	
Proceso:	Actividades de la PPSS.	
Objetivo:	Difundir la Política de Participación Social en Salud: Explicar detalladamente a los líderes comunitarios el concepto, los beneficios y las formas de participación social en salud, asegurando que puedan promover y difundir estas actividades en sus comunidades Fortalecer la capacidad de los líderes comunitarios mediante la capacitación en trámites y servicios en salud, promoviendo su rol como agentes de cambio en la comunidad Informar sobre los costos asociados a los servicios de salud: Capacitar a los líderes comunitarios sobre las tarifas de los servicios de salud en los regímenes subsidiado y contributivo, así como la atención particular, para que puedan proporcionar información precisa y actualizada a los usuarios sobre los costos y las opciones disponibles en el sistema de salud. Promover la transparencia en la información Capacitar a los líderes para que sean portavoces de información clara y comprensible sobre los servicios Fomentar la comunicación efectiva entre los usuarios y las EPS o servicios de salud: Instruir a los líderes sobre cómo facilitar la comunicación directa entre los usuarios y las EPS o entidades responsables de la atención médica, para resolver dudas y discrepancias sobre los costos de manera rápida y eficiente.	
Apertura de la Actividad.		
La actividad comienza con la intervención de la Profesional de Apoyo a la Gestión SIAU, Yeraldin Rangel. Fortaleciendo la capacidad de los líderes comunitarios a través de la capacitación en trámites y servicios de salud es una estrategia clave para empoderar a las comunidades y mejorar el acceso a los servicios de salud. Aquí te doy algunas ideas sobre cómo implementar esta capacitación y cómo los líderes pueden convertirse en agentes de cambio. El día 20 de Marzo del 2025, en el área de consulta externa, se hace la Identificación de Necesidades Antes de ofrecer la capacitación, es importante identificar las barreras que enfrentan los usuarios para acceder a los servicios de salud. Esto puede incluir falta de información sobre trámites, complejidad de los procesos administrativos, o incluso desconfianza		

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	VERSION:		02
	FECHA DE ACTUALIZACION:		31-ENE-2017
	CODIGO:	HNSC-GG-OP-001	
	PAGINA	Página 2 de 5	

en el sistema de salud.

La participación de los líderes comunitarios está estrechamente relacionada con la **política de participación social en salud**, la cual busca involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, gestión y vigilancia de los servicios de salud para garantizar que estos sean adecuados, accesibles y respondan a las necesidades locales. A continuación, te enlazo cómo esta participación se conecta directamente con la política de participación social en salud:

Empoderamiento de la Comunidad:

- **Política de participación social en salud:** Busca empoderar a la comunidad para que participe activamente en las decisiones sobre su salud y bienestar, promoviendo el derecho a la salud y el acceso a servicios adecuados. Esta política reconoce la importancia de involucrar a las personas en la planificación, ejecución y evaluación de programas de salud.
- **Rol de los líderes comunitarios:** Los líderes comunitarios son agentes clave en este proceso, ya que actúan como puentes entre la comunidad y las autoridades de salud. Están capacitados para transmitir las necesidades y preocupaciones locales a los sistemas de salud, al mismo tiempo que informan y educan a la comunidad sobre sus derechos y servicios disponibles

Los líderes comunitarios es clave en la **política de participación social en salud**, que busca empoderar a las comunidades para que influyan en la toma de decisiones sobre los servicios de salud. Los líderes actúan como puentes entre la comunidad y las autoridades sanitarias, promoviendo la democracia y transparencia en la gestión de la salud. A través de su rol, facilitan la descentralización de la atención, promoviendo la salud y la prevención de enfermedades, y garantizando la vigilancia social de los servicios. Su participación contribuye a reducir las desigualdades en el acceso a la salud, asegurando que las políticas sean inclusivas y adaptadas a las necesidades locales.

Informar a los líderes comunitarios sobre los costos asociados a los servicios de salud está estrechamente vinculado con la **política de participación social en salud**. Esta política busca garantizar que la comunidad **tenga acceso a información clara y precisa para tomar decisiones informadas sobre su salud**, y los líderes comunitarios juegan un papel clave en este proceso.

Al capacitarlos sobre las tarifas de los servicios de salud, subsidios y exenciones, los líderes se convierten en fuentes confiables de información para los miembros de su comunidad. Esto no solo fomenta la **transparencia** en la gestión de los servicios de salud.

Fomentar la **comunicación efectiva** entre los usuarios y las EPS (Empresas Prestadoras de Salud) o servicios de salud está estrechamente vinculado con la **política de participación social en salud**, que busca mejorar la relación entre la comunidad y los sistemas de salud,

 	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 3 de 5
ACTA DE REUNION		

promoviendo la transparencia y la participación activa.

Instruir a los líderes comunitarios sobre cómo facilitar esta comunicación es esencial para resolver **dudas y discrepancias sobre los costos** de manera rápida y eficiente. Los líderes pueden actuar como mediadores, ayudando a los usuarios a entender mejor los procesos administrativos y las tarifas de los servicios de salud, y orientándolos sobre cómo expresar sus inquietudes a las EPS.

Esta capacitación permite que los líderes comunitarios actúen como **puentes de comunicación** entre la comunidad y las entidades de salud, lo cual es un componente clave de la **descentralización** y la **participación local** que promueve la política de participación social en salud. Además, facilita la **vigilancia social**, asegurando que los servicios sean transparentes y justos para todos, y que cualquier problema relacionado con los costos se resuelva de manera eficiente. Así, los líderes comunitarios contribuyen a mejorar la **calidad de la atención** y la **satisfacción de los usuarios**, alineándose con los principios fundamentales de la política de salud.

 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		VERSION:	02
		FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
	ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
		PAGINA	Página 4 de 5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 	VERSION:	02
	FECHA DE ACTUALIZACION:	31-ENE-2017
	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 5 de 5

ACTA DE REUNION

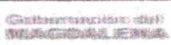


   Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	05
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09-MAY-2024
	CÓDIGO:	HNSC-TH-F-001
	PAGINA	Página 1 de 6
REGISTRO DE ASISTENCIA		

NOMBRE ACTIVIDAD:	ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD				
TIPO DE ASISTENCIA:	Capacitación	X	Socialización		Otro Indique Tema
TEMAS TRATADOS:	Fortalecer el rol de los líderes comunitarios, alianzas de usuarios, EPS del municipio en la promoción de la participación social en salud mediante la socialización de la política de participación social en salud, capacitándolos en trámites y servicios de salud, fomentando la transparencia en la información, y promoviendo una comunicación efectiva entre los usuarios y las EPS, con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio y empoderar a los líderes para que actúen como agentes de cambio en sus comunidades.				
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	1. Difundir la Política de Participación Social en Salud: Explicar detalladamente a los líderes comunitarios el concepto, los beneficios y las formas de participación social en salud, asegurando que puedan promover y difundir estas actividades en sus comunidades 2. Fortalecer la capacidad de los líderes comunitarios mediante la capacitación en trámites y servicios en salud, promoviendo su rol como agentes de cambio en la comunidad 3. Informar sobre los costos asociados a los servicios de salud: Capacitar a los líderes comunitarios sobre las tarifas de los servicios de salud en los regímenes subsidiado y contributivo, así como la atención particular, para que puedan proporcionar información precisa y actualizada a los usuarios sobre los costos y las opciones disponibles en el sistema de salud. 4. Promover la transparencia en la información Capacitar a los líderes para que sean portavoces de información clara y comprensible sobre los servicios 5. Fomentar la comunicación efectiva entre los usuarios y las EPS o servicios de salud: Instruir a los líderes sobre cómo facilitar la comunicación directa entre los usuarios y las EPS o entidades responsables de la atención médica, para resolver dudas y discrepancias sobre los costos de manera rápida y eficiente.				
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2025 HORA: 3:00 Pm.				

  	VERSION:	025
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	025-IMPARY-2024
	CÓDIGO:	HTNISC-TTH-F-001
	PÁGINA	Página 2 de 6

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD	FIRMA
1	LAUNNA B PENNOZO	Lucero	1085173725	ALIANZA MUTUAL	LAUNNA B
2	Edilma	Quintero Jellares	26784.132	Alianza ESE N. del C.	E. Quintero Jellares
3	Amado 2º	Guerra Quintero	85.166.902	Alianza ESE N. del C.	Amado Segundo S. G.
4	Arelis.	Oviedo Arias	39.019.227	Mutual Ser.	Arelis Oviedo A.
5	Silvia Liliana	Rangel Ponce	1129570991	Alcaldía S. N.	Silvia Liliana
6	Indira Roldán	Roldán C. A. N.	36760830	Alcaldía S. N.	Indira Roldán C.
7	Carlos A. Castillo M.	Alberto Castillo M.	1.127.954.902	Aseguramiento	Carlos A. Castillo M.
8	Dilettany Carolina	Perez Gozmon	1085175011	Mutual Ser.	Dilettany Carolina
9	Shirley	Ramirez	85164882	Lider. C.	Shirley Ramirez
10	Yolima	Abello C.	1085173273	Nuata EP	Yolima Abello C.
11	Diana Jimenez B	Jimenez Balao	1085168387	Lider C	Diana Jimenez B

   	VERSION:	05
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09-MAY-2024
	CÓDIGO:	HNSC-THH-F-0001
	PÁGINA:	Página 3 de 6

12	Rosmary	Pedrozo	56641391	Hospital Huancocajacopi	Tucay
13	Adriana	Puebla Linoco	1085173058	Lider Comunitario	Guamal
14	Marylin Rocio	Moreno Navarro	1004505592	Vicepresidenta Jugu ESE NSC	Los Andes Km 17
15	Angie Gabriela	Amada Barros	1085181204	Episcopio	Angie Barros
16	Manlio Delgado	Torres	77176291	Coord. Factoración	Manlio Delgado
17	Melvis Mura	Morales	39018662	Asesor ESE Hospital	Melvis Mura
18	Madeline	Diaz Franco	36718301	Gerente	Madeline
19	Nicole Andrea	Fuentes Pedrozo	1085176550	Apoio en el Agendamiento de cita	Nicole
20					
21					
22					

NOMBRE DEL CAPACITADOR U ORGANIZADOR: Yeraldin Rangel

FIRMA: Yeraldin Rangel Hernandez